PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2021

PAMMR 2021

PRESENTACION:

Valle de Chalco Solidaridad es un municipio urbano localizado en el oriente del Valle de México, toma su nombre del antiguo Lago de Chalco. Este es un municipio joven el cual se empieza a formar a inicios de la década de los ochenta, con la llegada de cientos de familias las cuales se asentaron en los terrenos baldíos de lo que hoy se conoce como Valle de Chalco, provenientes principalmente de la Ciudad de México y del área conurbada del Estado de México.

Mediante el Decreto 50 que emitió el congreso del Estado de México y el cual fue publicado en la Gaceta Oficial el 9 de noviembre de 1994, se creó el Municipio 122, Valle de Chalco Solidaridad, nuestro municipio se construyó sin una planeación, y por supuesto no se contaba con los servicios básicos como son: agua potable, drenaje, alumbrado, transporte público, ni escuelas.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en Valle de Chalco existen dos tipos de pobreza, moderada y extrema, la población en pobreza moderada es de 106 235 y con pobreza extrema son 27 942, actualmente nuestro municipio tiene una baja asistencia escolar lo cual significa un nivel bajo de escolaridad. Por ello no es de sorprender que el nivel promedio de rezago educativo sea de 19.70%, contra 18.50% que es el promedio estatal.

Una de las principales razones por la cual la población requiere tramites, ágiles eficientes y claros es el bienestar económico, aunado a esto el gobierno municipal, busca un funcionamiento óptimo en la provisión de bienes y servicios públicos, esto de acuerdo a la normatividad existente, ya que trámites engorrosos y poco claros genera altos costos para los negocios y para la ciudadanía, es por esto que se debe realizar de manera permanente un esfuerzo para mantener actualizados los costos, los requisitos, y los tiempos en cada uno de los trámites y servicios que proporciona el municipio, ya que esto aumentará la productividad y el crecimiento económico así como incidirá en una buena práctica de la mejora regulatoria y asegurará un marco institucional y un entorno empresarial que estimulen la competencia, el comercio y la inversión.

Mediante la Mejora Regulatoria se pretende lograr que Valle de Chalco Solidaridad sea un Municipio con un desarrollo socioeconómico estable, sustentable y moderno, con infraestructura, equipamiento social y servicios básicos que garanticen empleos suficientes, salarios dignos, acceso equitativo a la salud, la educación y la cultura, que genere mejor calidad y condiciones de vida para sus habitantes. Un Municipio con identidad, desarrollo cultural propio, con valores éticos, conciencia cívica, seguro y con paz social.

Algo importante de resaltar, es que actualmente nuestro ayuntamiento no cuenta aún con la reglamentación necesaria para llevar a cabo de manera eficiente el desarrollo de cada una de los trámites y servicios que tiene asignados es por esto que es importante el desarrollo y la implementación de los manuales de organización, manuales de procedimientos, reglamentos internos, así como la actualización de la normatividad, con lo cual se podrá dar certeza jurídica a las actividades que se

desarrollan diariamente, estas actividades se han convertido en una prioridad de la presente administración. Una de las herramientas de mejora regulatoria que el municipio implementará para la reducción de cargas administrativas, es la inclusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) ya que con este tipo de acciones podremos agilizar los trámites y servicios que se prestan a la comunidad e incrementaremos el nivel de vinculación que se tiene, sin que esto implique un aumento significativo en el gasto de las áreas administrativas.

Por otra parte, con la mejora regulatoria se desarrollará una política pública que genere normas claras, así como trámites y servicios simplificados, e instituciones eficaces y eficientes, todo esto tendiente a obtener el mayor valor posible de los recursos, promoviendo, en todo momento la desregulación de los procesos administrativos existentes.

El Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2021, es el resultado del análisis con cada una de las direcciones en las cuales se plasma el esfuerzo institucional, para mejorar la prestación de servicios municipales, fomentando el desarrollo socioeconómico y la competitividad en el municipio, buscando con esto promover los índices de competitividad, eficacia, transparencia gubernamental y una disminución de requisitos, costos y reducción de tiempos.

De conformidad con lo establecido anteriormente, con la aprobación de este Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria se impulsarán 40 acciones de mejora regulatoria, las cuales fueron presentadas por 20 direcciones del municipio e incluyen las siguientes acciones:

- Simplificación de Trámites y/o Servicios.

- Modificación de la Normatividad existente.
- Eliminación o disminución de Requisitos.
- Acortamiento de tiempos de respuesta.
- Reducción de la duración de los tramites.
- Uso de TICs

Misión

Contar con un gobierno moderno y a la vanguardia en materia de Mejora Regulatoria, haciendo uso de los elementos normativos a nuestro alcance, así como de las tecnologías de la información y comunicación, con lo cual lograremos en nuestro municipio Valle de Chalco Solidaridad y en consecuencia en el Estado de México, una simplificación de los trámites y servicios, así como reducción de costos y desregulación en los procesos, para poder impulsar de manera decidida el desarrollo económico y social de nuestra comunidad.

Visión

Durante el ejercicio 2021 nuestra visión es lograr un mejoramiento en los trámites y servicios que presta nuestro municipio, así como ser un gobierno cuya administración sea capaz, organizada, moderna, innovadora, eficaz y eficiente, y a la

vanguardia tecnológica de la zona, con servidores públicos capacitados y con un marco legal adecuado que nos permita conducirnos con valores éticos y humanos y con responsabilidad social, facilitando con esto el desarrollo municipal.

Diagnóstico de Mejora Regulatoria

Actualmente el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad cuenta con 152 cedulas Municipales de Trámites y Servicios (REMTyS), repartidas en 28 direcciones municipales y aun cuando en el presente ejercicio se ha aplicado un profundo análisis de cada una de ellas, con lo cual se ha mejorado de manera substantiva los trámites y servicios que presta el municipio, durante el próximo año 2021, se pretende continuar con este proceso de mejora continua, de los Trámites y Servicios ya que para nuestro municipio la reactivación económica es una de nuestras prioridades. Por lo tanto, se mantendrá una permanentemente actualización de la totalidad de los trámites y servicios, priorizando el análisis y la simplificación de aquellos tramites que así lo requieran.

Nuestro Municipio actualmente se ha dado a la tarea de publicar cada una de nuestras cedulas REMTyS en la página oficial de nuestro municipio https://valledechalco.gob.mx/index.php/2019/10/11/registro-municipal-de-tramites-y-servicios-remtys/ así como para mayor difusión y en concordancia con lo solicitado por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) nuestras cedulas se han publicado también en el portal del gobierno del Estado de México http://edomex.gob.mx/tramites_servicios?busqueda=1, las cuales pueden ser consultadas por cualquier persona que requiera llevar a cabo algún trámite en nuestro municipio.

Por otra parte, es importante comentar que durante este ejercicio y debido a la situación de pandemia que enfrenta nuestro país y en particular nuestro municipio, la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria con la debida sana distancia, tuvo múltiples reuniones con cada una de las direcciones de nuestro municipio en las cuales se analizaron, los tiempos, requisitos, costos, fundamento legal y detalles de forma de cada una de nuestras cedulas, razón por lo cual actualmente contamos con unos formatos mucho más acabados, claros y accesibles para los ciudadanos, estas modificaciones se llevaron a cabo entendiendo lo que será la nueva normalidad, ya que estamos convencidos que nuestro Municipio, Estado y País, tendrá que adoptar cambios a partir de la pandemia, los cuales serán permanentes ya que independientemente de que se cuente con un medicamento para esta enfermedad, como sociedad no podremos regresar a como estábamos antes de la pandemia.

Por lo tanto, durante el próximo ejercicio nuestra meta es consolidarnos como uno de los mejores municipios en materia de Mejora Regulatoria, lo cual se traduzca en un atractivo para que las empresas puedan considerar a nuestro municipio como una opción para invertir y con esto se impulse el desarrollo económico, ya que actualmente contamos con excelente mano de obra, sin embargo debido a la falta de unidades económicas nuestra población tiene que prestar sus servicios en otras instancias, particularmente en la Ciudad de México.

Análisis FODA

FORTALEZAS

- Se cuenta con Cédulas REMTyS de cada uno de trámites que ofrece el municipio a la ciudadanía.
- Se cuenta con personal certificado, con los conocimientos, habilidades y destrezas para ejecutar la función que le compete a cada una de las direcciones.
- En atención al público se cuenta con servidores públicos con vocación de servicio.
- Cada una de las Direcciones se encuentran comprometida con la implementación de la Mejora Regulatoria.
- Se tiene una adecuada coordinación con todas y cada una de las Unidades Administrativas que integran el Ayuntamiento, para dar cumplimiento en tiempo y forma con lo establecido en la normatividad aplicable

OPORTUNIDADES

- Otorgar trámites y servicios de calidad y eficientes a través de la revisión permanente de los requisitos, costos y tiempos
- Capacitar de manera permanente al personal de atención al público para tener un contacto más cercano y más cálido con la ciudadanía
- Usar las TICs y las redes sociales para tener un mayor impacto en la difusión de los trámites y servicios que

presta el municipio.

- Modernizar las tecnologías actuales para establecer las líneas de comunicación de manera óptima con la ciudadanía para difundir todos los servicios y trámites que realiza el municipio.
- Generar ante la ciudadanía un ambiente agradable y de confianza en cuanto servicio y atención.

DEBILIDADES

- Falta de personal suficiente en las ventanillas de atención al publico
- Falta de condiciones adecuada de las áreas de atención a la ciudadanía
- Falta de equipo y programas de cómputo actualizados y eficientes para desarrollar las actividades de cada una de las direcciones
- Falta de actualización de la reglamentación interna para tener clara cada una de las responsabilidades.

AMENAZAS

- Falta de confianza hacia los servidores públicos por parte de la ciudadanía.
- Falta de actualización en la regulación de algunas áreas
- Entorno económico desfavorable debido a la pandemia
- Falta de presupuesto suficiente para mejorar la atención al público.
- Falta de interés por parte de la ciudadanía para realizar sus trámites, debido a los requisitos solicitados.

- Múltiples cambios del personal que atiende a la ciudadanía.

Escenario Regulatorio

El municipio de Valle de Chalco Solidaridad actualmente cuenta con una excepcional mano de obra debido a que la mayoría de nuestros ciudadanos trabajan en los centros laborales de la Ciudad de México, sin embargo, la intención de esta administración es que se pueda detonar dentro de nuestro municipio la actividad económica que permita que se generen dentro de nuestra comunidad los suficientes empleos y con esto se evite exportar de manera permanente nuestra mano de obra.

Una de las formas más importantes para contar con un escenario regulatorio adecuado, es la constante revisión y actualización de las normas internas que dan sustento legal a cada uno de nuestros trámites y servicios para esto es necesario utilizar las diferentes herramientas que tenemos a la mano para la adecuada toma de decisiones y correcta formulación de políticas públicas, para lograr esta situación nuestra administración está comprometida con mejorar el escenario regulatorio lo cual permitiría que las unidades económicas se instalen en nuestro municipio de manera ágil y rápida.

Actualmente con las secuelas que nos generará la pandemia se torna sumamente necesario evitar que la población se traslade grandes distancias para acceder a fuentes de empleo, ya que el tiempo de traslado, más el deficiente sistema de

transporte con que contamos, genera que la población pase una buena parte de su tiempo viajando de su casa al trabajo y viceversa, esto genera una gran pérdida de horas hombre, el probable contagio de enfermedades, y el riesgo de sufrir algún tipo de violencia en las unidades de transporte, generando una mala calidad de vida para los pobladores de Valle de Chalco Solidaridad.

Es por esto que resulta primordial mejorar nuestros trámites y servicios para ofrecerles a la clase empresarial condiciones inmejorables que les permita abrir sus unidades económicas en el menor tiempo posibles y con los requisitos mínimos necesarios, ya que estamos convencidos que si contamos con marcos regulatorios actualizados y flexibles generaremos las condiciones propicias para contar con un buen desarrollo económico.

Las direcciones que proponen mejoras en sus trámites y servicios son las siguientes:

- Defensoría Municipal de Derechos Humanos
- Dirección de Gobierno Municipal
- Sindicatura Municipal
- Contraloría Municipal
- Secretaría del H. Ayuntamiento
- Dirección de Seguridad Pública y Tránsito
- Unidad de Transparencia
- Dirección de Ecología y Sustentabilidad

- Dirección de Desarrollo Urbano
- Dirección de Movilidad
- Dirección de Industria y Comercio
- Dirección de Educación y Cultura
- Dirección de Atención a los Pueblos Indígenas
- Dirección de Desarrollo Social
- Dirección de Atención a la Mujer
- Dirección de Atención a la Juventud
- Dirección de Desarrollo Económico
- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF)
- Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (O.D.A.P.A.S.)
- Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Valle de Chalco Solidaridad (IMCUFIDEV)

Estrategias y acciones

OBJETIVO:

Llevar a cabo en la administración pública la mejora regulatoria que sea necesaria para facilitar los trámites y servicios que solicitan los ciudadanos, apegándose en todo momento a lo establecido en la normatividad vigente a los principios de transparencia y calidad.

Esto de acuerdo a lo establecido en el **PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA**, **EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE** del Plan de Desarrollo Municipal.

ESTRATEGIAS

Revisión permanente de las Cedulas REMTyS para mantenerlas actualizadas.

Promover y emitir recomendaciones sobre los procedimientos para la realización de trámites y la prestación de servicios que realizan las dependencias y sugerir su implementación en el ámbito municipal.

Identificar los trámites y servicios susceptibles de gestionarse a través de medios electrónicos.

Promover la reducción de requisitos en los trámites y servicios más solicitados por medio de la implementación de las plataformas digitales.

Fomentar la revisión, evaluación y actualización de sus reglamentos internos, y manuales de procedimientos a efecto de mejorar sus trámites y servicios.

Algunas de las estrategias pueden ser:

a) Homologación de trámites

b) Elaborar Estudios de Impacto Regulatorio

c) Elaborar y mantener actualizado el catálogo de trámites y servicios, con el objetivo de integrar el Registro Estatal Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS)

d) Simplificar trámites y servicios

e) Contemplar infraestructura y equipo necesarios para uso de medios electrónicos y/o trámites en línea

f) Propuesta de modificaciones a la normatividad y reglamentación correspondiente (elaborar Reglamento Interior o Manual de Procedimientos o su actualización.

g) Otras que determine el área, o en su caso, el Comité Interno de la dependencia

h) Celebrar convenios de colaboración con Universidades tecnológicas del municipio de la región

i) Citar las propuestas de las áreas que no ofrecen trámites y servicios a la ciudadanía, pero ofrecen trámites al interior del ayuntamiento.

j) Adicionalmente utilizando las TICs se dará un seguimiento permanente a cada una de nuestras cedulas y estaremos muy pendientes de los comentarios en nuestra página de Internet para poder llevar a cabo las actualizaciones que sean necesarias en beneficio de la ciudadanía

Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio

Defensoría Municipal de Derechos Humanos		
Nombre del trámite	**Actualmente como se ofrece**	**Acciones de Mejora propuestas**
Asesoría Jurídica	Actualmente el tiempo de respuesta es de 30 minutos	Reducir el tiempo de respuesta de 30 minutos a 5 minutos.
Capacitación en Materia de Derechos Humanos.	Actualmente el tiempo de respuesta es de 8 horas. Pues la Defensoría Municipal cuenta con un catálogo de Capacitaciones y las lleva a las instituciones educativas y estas hacen su solicitud de manera presencial en el área.	Reducir el tiempo de respuesta de 8 horas a 7 horas, ya que se propone que la Defensoría Municipal envié el catalogo al correo de las instituciones educativas y estas realicen la solicitud o petición también de manera electrónica al correo institucional.

Dirección de Gobierno Municipal		
Nombre del trámite	**Actualmente como se ofrece**	**Acciones de Mejora propuestas**
Asesoría Ciudadana	Actualmente el tiempo de repuesta es de 20 minutos	Reducir el tiempo de respuesta de 20 minutos a 10 minutos.

Sindicatura Municipal		
Nombre del trámite	**Actualmente como se ofrece**	**Acciones de Mejora propuestas**
Acta informativa de buena conducta.	Actualmente el tiempo de respuesta es de 1 hora.	Reducir el tiempo de respuesta de 1 hora a 15 minutos.
Acta informativa de extravíos de documentos oficiales personales.	Actualmente el tiempo de respuesta es de 1 hora.	Reducir el tiempo de respuesta de 1 hora a 15 minutos.
Acta de concubinato.	Actualmente el tiempo de respuesta es de 1 hora.	Reducir el tiempo de respuesta de 1 hora a 15 minutos.
Acta informativa de modo honesto de vivir.	Actualmente el tiempo de respuesta es de 1 hora.	Reducir el tiempo de respuesta de 1 hora a 15 minutos.

Contraloría Municipal		
Nombre del trámite	**Actualmente como se ofrece**	**Acciones de Mejora propuestas**
Denuncia en contra de servidores públicos.	Actualmente el tiempo de respuesta es de 30 días hábiles y el trámite se realiza de manera presencial en la oficina de la Contraloría Municipal	Reducir el tiempo de respuesta de 30 días hábiles a 25 días hábiles y se propone que el trámite también se realice a través de la página institucional.
Asesoría.	Actualmente el tiempo de respuesta es de 30 minutos.	Reducir el tiempo de respuesta de 30 minutos a 5 minutos.
Atención a reporte ciudadano.	Actualmente el tiempo de respuesta es de 24 horas y el trámite se realiza de manera presencial directamente en la Contraloría	Reducir el tiempo de respuesta de 24 horas a 12 horas y se propone que el tramite también se realice a través de la página institucional.

Secretaría del H. Ayuntamiento		
Nombre del trámite	**Actualmente como se ofrece**	**Acciones de Mejora propuestas**
Constancias de no afectación de bienes de dominio público municipal	Actualmente el tiempo de respuesta es de 22 días hábiles	Reducir el tiempo de respuesta de 22 días hábiles a 12 días hábiles

Dirección de Seguridad Pública y Tránsito		
Nombre del trámite	**Actualmente como se ofrece**	**Acciones de Mejora propuestas**
Seguridad en eventos masivos	Actualmente el tiempo de respuesta es de 8 días	Reducir el tiempo de respuesta de 8 días a 5 días

Unidad de Transparencia		
Nombre del trámite	**Actualmente como se ofrece**	**Acciones de Mejora propuestas**
Asesoría técnica en Materia de Acceso a la Información Pública, en forma personal o escrita del portal SAIMEX	Actualmente el tiempo de respuesta es de 5 días hábiles	Reducir el tiempo de respuesta de 5 días hábiles a 15 minutos ya que se propone realizar la asesoría en línea, con lo cual se tendrá una disminución significativa en el tiempo de respuesta

Dirección de Ecología y Sustentabilidad		
Nombre del trámite	**Actualmente como se ofrece**	**Acciones de Mejora propuestas**
Solicitud de Poda o Derribo	Actualmente el tiempo de respuesta es de 3 días hábiles además de que la solicitud se presenta por escrito en las oficinas de la Dirección de Ecología y Sustentabilidad, por tanto, la solicitud se hace de manera presencial.	Reducir el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 2 días hábiles y se propone que mediante el uso de nuevas tecnologías de información el trámite de solicitud también se haga en línea.
Seguimiento a Proyectos Productivos de Productores Agropecuarios	Actualmente la duración del trámite es de 15 minutos	Reducir la duración del trámite de 15 minutos a 5 minutos
Licencia canina de perros agresivos	Actualmente el tiempo de respuesta es de 4 días hábiles	Reducir el tiempo de respuesta de 4 días hábiles a 3 días hábiles
Denuncia por maltrato animal	Actualmente el tiempo de respuesta es de 4 días hábiles	Reducir el tiempo de respuesta de 4 días hábiles 3 días hábiles

Dirección de Desarrollo Urbano		
Nombre del trámite	**Actualmente como se ofrece**	**Acciones de Mejora propuestas**
Cedula Informativa de Zonificación	Actualmente el tiempo de respuesta es de 5 días hábiles	Reducir el tiempo de respuesta de 5 días hábiles a 3 días hábiles.

Dirección de Movilidad		
Nombre del trámite	**Actualmente como se ofrece**	**Acciones de Mejora propuestas**
Permiso para estacionamiento carga y descarga	Actualmente la duración del trámite es de 2 horas	Reducir la duración del trámite de 2 horas a 30 minutos
Permiso para estacionamiento en vía pública	Actualmente la duración del trámite es de 2 horas	Reducir la duración del trámite de 2 horas a 30 minutos

Dirección de Industria y Comercio		
Nombre del trámite	**Actualmente como se ofrece**	**Acciones de Mejora propuestas**
Expedición y revalidación de licencia de funcionamiento	Actualmente la duración del trámite es de 1 hora	Reducir la duración del trámite de 1 hora a 20 minutos.
Permiso para colocar anuncios, volanteo, perifoneo, posteo, objetos inflables, botargas, stands publicitarios, lonas, mantas, gallardetes, pendones, entrega de muestras gratuitas de productos, degustaciones y sonorización.	Actualmente la duración del trámite es de 1 hora	Reducir la duración del trámite de 1 hora a 20 minutos.
Expedición y Revalidación de Cedula de Identificación de Empadronamiento de Comercio en Vía Pública	Actualmente la duración del trámite es de 1 hora	Reducir la duración del trámite de 1 hora a 20 minutos.

Dirección de Educación y Cultura		
Nombre del trámite	**Actualmente como se ofrece**	**Acciones de Mejora propuestas**
Servicio de Transporte Gratuito para Educación Superior.	Actualmente este trámite se realiza de manera presencial, en las oficinas de la Dirección de Educación y tiene una duración de trámite de 30 minutos.	Reducir la duración del trámite de 30 minutos a 20 minutos y se propone que la inscripción también sea de manera electrónica, a través de un formulario digital
Inscripción a talleres	Actualmente la duración del trámite es de 25 minutos y el registro se realiza de manera presencial en las oficinas de la Dirección de Cultura	Reducir la duración del trámite de 25 minutos a 10 minutos y se propone que este registro también se realice de manera electrónica.

Dirección de Atención a los Pueblos Indígenas		
Nombre del trámite	**Actualmente como se ofrece**	**Acciones de Mejora propuestas**
Asesoría para regularizar su identidad jurídica	Actualmente el tiempo de respuesta es de 20 minutos	Reducir el tiempo de respuesta de 20 minutos a 4 minutos

Dirección de Desarrollo Social		
Nombre del trámite	**Actualmente como se ofrece**	**Acciones de Mejora propuestas**
Capacitaciones en materia turística	Actualmente el tiempo de respuesta es de 3 días	Reducir el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 2 días hábiles.
Solicitud de información en materia de trámites y servicios	Actualmente la duración del trámite es de 2 horas	Reducir la duración del trámite de 2 horas a 8 minutos
Orientación social en materia de programas sociales	Actualmente la duración del trámite es de 20 minutos	Reducir la duración del trámite de 20 minutos a 15 minutos

Dirección de Atención a la Mujer		
Nombre del trámite	**Actualmente como se ofrece**	**Acciones de Mejora propuestas**
Asesorías Jurídicas a las mujeres en materia penal, familiar y/o civil, de manera presencial o vía correo electrónico.	Actualmente el tiempo de respuesta es de 1 hora y el trámite y la asesoría son de manera presencial	Reducir el tiempo de respuesta de 1 hora a 25 minutos y se proponer que el trámite y la asesoría también sean de manera electrónica
Atención psicológica a la mujer	Actualmente la duración del trámite es de 15 minutos y el trámite es de manera presencial	Reducir la duración del trámite de 15 minutos a 5 minutos y se propone que el trámite también se realice de manera electrónica

Dirección de Atención a la Juventud		
Nombre del trámite	**Actualmente como se ofrece**	**Acciones de Mejora propuestas**
Canalización de jóvenes contra adicciones	Actualmente el tiempo de respuesta es de 7 días hábiles	Reducir el tiempo de respuesta de 7 días hábiles a 4 días hábiles

Dirección de Desarrollo Económico		
Nombre del trámite	**Actualmente como se ofrece**	**Acciones de Mejora propuestas**
Apertura y/o Refrendo de Licencia de Funcionamiento	Actualmente el tiempo de respuesta es de 3 días hábiles	Reducir el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 2 días hábiles

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF)		
Nombre del trámite	**Actualmente como se ofrece**	**Acciones de Mejora propuestas**
Asesoría Jurídica SMDIF	Actualmente el tiempo de respuesta es de 20 minutos	Reducir el tiempo de respuesta de 20 minutos a 10 minutos

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Valle de Chalco Solidaridad (IMCUFIDEV)		
Nombre del trámite	**Actualmente como se ofrece**	**Acciones de Mejora propuestas**
Clases de natación	Actualmente el costo de la inscripción a las Albercas Xico y Polideportivo es de $280.00 anualmente.	Se propone disminuir el costo de la inscripción de $280.00 a $260.00 a fin de fomentar la cultura física y deporte teniendo costos accesibles para la ciudadanía.

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (O.D.A.P.A.S.)		
Nombre del trámite	**Actualmente como se ofrece**	**Acciones de Mejora propuestas**
Reparación de fuga de agua.	Actualmente el tiempo de respuesta es de 3 días hábiles.	Reducir el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 2 días hábiles.
Corrección de datos	Actualmente la duración del trámite es de 15 minutos y el tiempo de respuesta es de 3 días hábiles	Reducir la duración del trámite de 15 minutos a 10 minutos y el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 10 minutos.
Desazolve con equipo hidroneumático.	Actualmente el trámite se realiza de manera presencial en la oficina de la Dirección de Alcantarillado y Saneamiento.	Se propone que el tramite también se realice en línea a través de la dirección web: http://odapas-valledechalco.gob.mx/
Dictamen de Factibilidad de Servicios.	Actualmente el tiempo de respuesta es de 5 días hábiles	Reducir el tiempo de respuesta de 5 días hábiles a 2 días hábiles.
Inspección y/o Verificación.	Actualmente el tiempo de respuesta es de 3 días hábiles	Reducir el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 2 días hábiles.

Análisis de Impacto Regulatorio

El Análisis de Impacto Regulatorio es un instrumento para la implementación de la mejora regulatoria, que tiene por objeto garantizar que las disposiciones de carácter general cuya creación, reforma o eliminación se propone, respondan a un objetivo claro y estén justificadas en cuanto a su finalidad y la materia a regular, además de evitar la duplicidad y la discrecionalidad en el establecimiento de trámites y requisitos, disminuir plazos y costos, así como reducir y evitar deficiencias en la práctica regulatoria , además de garantizar la calidad de las regulaciones y que los beneficios de las regulaciones sean superiores a sus costos y que éstas representen la mejor alternativa para atender una problemática específica.

La finalidad del Análisis de Impacto Regulatorio es garantizar que las regulaciones salvaguarden el interés general, considerando los impactos o riesgos de la actividad a regular. Además, permite analizar sistemáticamente los impactos potenciales de los instrumentos regulatorios para la toma de decisiones gubernamentales, fomentando que estos sean más transparentes.

Para realizar un adecuado Análisis de Impacto Regulatorio se debe identificar la característica del anteproyecto, el cual podrán ser cualquiera de los siguientes:

AIR de Alto Impacto. Es utilizado cuando el impacto potencial de la regulación es alto en la economía y en la población, en función de los procesos, actividades, etapas del ciclo de negocios, consumidores y sectores económicos afectados por el anteproyecto.

AIR de Impacto Moderado. Se utiliza cuando el impacto potencial de la regulación es medio en la economía y en la población, en función de los procesos, actividades, etapas del ciclo de negocios, consumidores y sectores económicos afectados por el anteproyecto.

AIR de Actualización Periódica. Se presenta cuando el anteproyecto debe modificar disposiciones que por su naturaleza deban actualizarse periódicamente, pero sin imponer obligaciones adicionales a las ya existentes.

AIR de Emergencia. Se presenta cuando el anteproyecto cumple con los criterios para la emisión de regulación de emergencia, los cuales son:

- Si tiene una vigencia no mayor a los 6 meses.
- Si el objeto es evitar, atenuar o eliminar un daño existente a la salud, bienestar de la población, al medio ambiente y recursos naturales.
- Si no se ha solicitado trato de emergencia previamente con un contenido equivalente.

Los proyectos de regulación deberán acompañarse del Estudio correspondiente, el cual deberá especificar:

I. El impacto que genera en el marco jurídico y reglamentario del Estado;
II. El impacto, bajo, mediano o alto, que genera con la creación, reforma o eliminación de cargas
III. administrativas y tributarias;
IV. La posibilidad de ser digitalizado e incorporado al SEITS, y
V. Otras valoraciones y datos, de acuerdo con los lineamientos e instructivos aplicables.

C. Sandra Bernardo Flores Auxiliar Administrativo	Lic. Armando García Méndez Presidente Municipal de Valle de Chalco Solidaridad y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

PRESIDENCIA

MEJORA REGULATORIA

DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Defensoría Municipal de Derechos Humanos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Ricardo Soto Cabrera

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2020

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2021: 2

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DMDH/001/2021	Asesoría Jurídica	Reducir el tiempo de respuesta de 30 minutos a 5 minutos	Ofrecer al ciudadano la información y asesoría en materia de Derecho.	31/dic/2021	Defensoría Municipal de Derechos Humanos
Observaciones: De acuerdo al Programa Anual del 2020, se estableció una reducción de tiempo en cuanto a la atención al ciudadano.					

P.D. Gabriela Pérez Ortiz Enlace de Mejora Regulatoria	Lic. Ricardo Soto Cabrera Encargado de Despacho de lo Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

Defen. Mpal. Derechos Humanos

MEJORA REGULATORIA

DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Defensoría Municipal de Derechos Humanos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Ricardo Soto Cabrera

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2020

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2021: 2

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DMDH/002/2021	Capacitaciones en Materia de Derechos Humanos	Reducir el tiempo de respuesta de 8 horas a 7 horas, ya que se propone que la Defensoría Municipal envié el catalogo al correo de las instituciones educativas y estas realicen la solicitud o petición también de manera electrónica al correo institucional.	Ofrecer una nueva modalidad de acuerdo a las nuevas necesidades	31/dic/2021	Defensoría Municipal de Derechos Humanos
Observaciones: Derivado a la contingencia se pretende implementar una manera de agendar de acuerdo a las necesidades de la Nueva Normalidad ante el Covid-19.					

P.D. Gabriela Pérez Ortiz Enlace de Mejora Regulatoria	Lic. Ricardo Soto Cabrera Encargado de Despacho de lo Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

Defen. Mpal. Derechos Humanos

MEJORA REGULATORIA

DIRECCIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección de Gobierno Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Celestino Barrera Méndez

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2020

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 6 Número de trámites prioritarios para 2021: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DGM/001/2021	Asesoría Ciudadana	Reducir el tiempo de respuesta de 20 minutos a 10 minutos.	Se propone reducir el tiempo de respuesta para poder brindar una mejor atención al público.	31/dic/2021	Dirección de Gobierno Municipal

Observaciones: N/A

C. Blanca Estela Hernández Orduña Enlace de Mejora Regulatoria	C. Celestino Barrera Méndez Director de Gobierno Municipal.	C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

Dir. de Gobierno

MEJORA REGULATORIA

SINDICATURA MUNICIPAL
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO
Dependencia/Organismo Descentralizado: Sindicatura Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Yadira Gómez Aguiñiga

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2020

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5 Número de trámites prioritarios para 2021: 4

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
SM/001/ 2021	Acta informativa de buena conducta.	Reducir el tiempo de respuesta de 1 hora a 15 minutos.	Disminuir el tiempo de respuesta.	31/dic/2021	Sindicatura Municipal

Observaciones: N/A

Lic. Daniel Gómez Sánchez
Enlace de Mejora Regulatoria

C. Yadira Gómez Aguiñiga
Síndico Municipal.

C. Enrique Martínez Marroquín
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2021

SINDICATURA MUNICIPAL
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Sindicatura Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Yadira Gómez Aguiñiga

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2020

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5

Número de trámites prioritarios para 2021: 4

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
SM/002/ 2021	Acta informativa de extravíos de documentos oficiales personales.	Reducir el tiempo de respuesta de 1 hora a 15 minutos.	Disminuir el tiempo de respuesta.	31/dic/2021	Sindicatura Municipal

Observaciones: N/A

Lic. Daniel Gómez Sánchez Enlace de Mejora Regulatoria	C. Yadira Gómez Aguiñiga Síndico Municipal.	C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

Sindicatura

MEJORA REGULATORIA

SINDICATURA MUNICIPAL
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO
Dependencia/Organismo Descentralizado: Sindicatura Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Yadira Gómez Aguiñiga

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2020

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5 Número de trámites prioritarios para 2021: 4

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
SM/003/ 2021	Acta de concubinato.	Reducir el tiempo de respuesta de 1 hora a 15 minutos.	Disminuir el tiempo de respuesta.	31/dic/2021	Sindicatura Municipal

Observaciones: N/A

Lic. Daniel Gómez Sánchez
Enlace de Mejora Regulatoria

C. Yadira Gómez Aguiñiga
Síndico Municipal.

C. Enrique Martínez Marroquín
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

SINDICATURA MUNICIPAL
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Sindicatura Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Yadira Gómez Aguiñiga

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2020

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5 Número de trámites prioritarios para 2021: 4

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
SM/004/ 2021	Acta informativa de modo honesto de vivir.	Reducir el tiempo de respuesta de 1 hora a 15 minutos.	Disminuir el tiempo de respuesta.	31/dic/2021	Sindicatura Municipal

Observaciones: N/A

Lic. Daniel Gómez Sánchez Enlace de Mejora Regulatoria	C. Yadira Gómez Aguiñiga Síndico Municipal.	C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

CONTRALORÍA MUNICIPAL
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: K00 Contraloría Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Aldo Augusto Ruiz Hernández

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2020

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2021: 3

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
CM/001/ 2021	Denuncia en contra de servidores públicos	Reducir el tiempo de respuesta de 30 días hábiles a 25 días hábiles y se propone que el trámite también se realice a través de la página institucional.	Ofrecer al ciudadano una opción más rápida y sencilla	31/12/2021	Contraloría Municipal

Observaciones: Observaciones: N/A

Evaristo López Juárez Enlace de Mejora Regulatoria	Lic. Aldo Augusto Ruiz Hernández Contralor Municipal	C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

CONTRALORÍA MUNICIPAL
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: K00 Contraloría Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Aldo Augusto Ruiz Hernández

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2020

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2021: 3

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
CM/002/ 2021	Asesoría	Reducir el tiempo de respuesta de 30 minutos a 5 minutos.	Ofrecer al ciudadano una respuesta más ágil	31/12/2021	Contraloría Municipal

Observaciones: Observaciones: N/A

Evaristo López Juárez Enlace de Mejora Regulatoria	Lic. Aldo Augusto Ruiz Hernández Contralor Municipal	C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

CONTRALORÍA MUNICIPAL
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: K00 Contraloría Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Aldo Augusto Ruiz Hernández

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2020

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2021: 3

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
CM/003/2021	Atención a reporte ciudadano	Reducir el tiempo de respuesta de 24 horas a 12 horas y se propone que el tramite también se realice a través de la página institucional.	Ofrecer al ciudadano una opción más rápida y sencilla	31/12/2021	Contraloría Municipal

Observaciones: Observaciones: N/A

Evaristo López Juárez Enlace de Mejora Regulatoria	Lic. Aldo Augusto Ruiz Hernández Contralor Municipal	C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Secretaría del H. Ayuntamiento

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Eliseo Gómez López

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2020

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 7 Número de trámites prioritarios para 2021: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
SHA/001 /2021	Constancias de no afectación de bienes de dominio público municipal	Reducir el tiempo de respuesta de 22 días a 12 días	Reducción del tiempo de respuesta.	31/dic/2021	Secretaría del H. Ayuntamiento
Observaciones: La mejora que se le propone al trámite de Constancias de no afectación de bienes de dominio público municipal, se tenía contemplado desde el ejercicio 2020. Sin embargo, derivado de la reducción de la operación en las unidades administrativas no ha podido cumplirse el objetivo al 100%.					

C.P. Erika García Arriaga Enlace de Mejora Regulatoria	Lic. Eliseo Gómez López Secretario del H. Ayuntamiento.	C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

Secretaria del Ayuntamiento

MEJORA REGULATORIA

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2021

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Director de Seguridad Pública y Tránsito.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Dr. H.C. Enrique López Martínez

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2020

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2021: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DSPTM/001/2021	Seguridad en eventos masivos	Reducir el tiempo de respuesta de 8 días a 5 días	Que el ciudadano tenga la alternativa y seguridad de que su solicitud se atenderá dentro del tiempo establecido	31/dic/2021	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Observaciones: la propuesta proviene de un anterior Programa Anual que se cumplió con las expectativas, sin embargo, con éste proyecto tenemos como objetivo ampliar el margen de tiempo que tiene el ciudadano para presentar su solicitud y que la dirección de Seguridad Pública le brinde el servicio de acuerdo a lo establecido.					

C. José Rocha Jiménez Enlace de Mejora Regulatoria	Dr. H.C. Enrique López Martínez Director de Seguridad Pública y Tránsito.	C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

Dir. de Seguridad Pública

MEJORA REGULATORIA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Unidad de Transparencia

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: M. en D. Valentín García Ramírez

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2020

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2021: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
UT/001/2021	Asesoría técnica en Materia de Acceso a la Información Pública, en Forma Personal o escrita del portal SAIMEX	Reducir el tiempo de respuesta de 5 días hábiles a 15 minutos ya que se propone realizar la asesoría en línea, con lo cual se tendrá una disminución significativa en el tiempo de respuesta.	Optimizar tiempos	31/dic/2021	Unidad de Transparencia
Observaciones: N/A					

Lic. Elvia Aguilar León Enlace de Mejora Regulatoria	M. en D. Valentín García Ramírez Titular de la Unidad de Transparencia	C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

Unidad de Transparencia

MEJORA REGULATORIA

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección de Ecología y Sustentabilidad

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Fernando Travieso Hernández

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 17 Número de trámites prioritarios para 2021: 4

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DES/001 /2021	Solicitud de Poda o Derribo	Reducir el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 2 días hábiles y se propone que mediante el uso de nuevas tecnologías de información el trámite de solicitud también se haga en línea.	Agilizar el trámite	31/dic/2021	Dirección de Ecología y Sustentabilidad

Observaciones: Dado que en éste año no ha sido posible adquirir equipos y software para interconectarse con la red oficial del H. Ayuntamiento, proponemos que siga insistiendo en su adquisición para otorgar solicitudes vía electrónica.

M en C. Victoria Sabrina Pérez Hernández Enlace de Mejora Regulatoria	Lic. Érica Osorio Salmorán Encargada de Despacho de la Dirección de Ecología y Sustentabilidad	C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

ECOLOGÍA

MEJORA REGULATORIA

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección de Ecología y Sustentabilidad

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Fernando Travieso Hernández

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 17 Número de trámites prioritarios para 2021: 4

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DES/002 /2021	Seguimiento a Proyectos Productivos de Productores Agropecuarios	Reducir la duración del trámite de 15 minutos a 5 minutos	Agilizar el trámite a 5 minutos	31/dic/2021	Dirección de Ecología y Sustentabilidad

Observaciones: Elaborar una ficha informativa sobre los requisitos que solicitan las dependencias del sector agropecuario para apoyar proyectos productivos para que pueda hacer la atención más expedita al interesado.

M en C. Victoria Sabrina Pérez Hernández Enlace de Mejora Regulatoria	Lic. Érica Osorio Salmorán Encargada de Despacho de la Dirección de Ecología y Sustentabilidad	C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

ECOLOGÍA

MEJORA REGULATORIA

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección de Ecología y Sustentabilidad

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Fernando Travieso Hernández

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 17 Número de trámites prioritarios para 2021: 4

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DES/003 /2021	Licencia canina de perros agresivos	Reducir el tiempo de respuesta de 4 días hábiles a 3 días hábiles	Agilizar el trámite a 3 días hábiles	31/dic/2021	Dirección de Ecología y Sustentabilidad

Observaciones: N/A

M en C. Victoria Sabrina Pérez Hernández Enlace de Mejora Regulatoria	Lic. Érica Osorio Salmorán Encargada de Despacho de la Dirección de Ecología y Sustentabilidad	C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

ECOLOGÍA

MEJORA REGULATORIA

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2021

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección de Ecología y Sustentabilidad

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Fernando Travieso Hernández

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 17 Número de trámites prioritarios para 2021: 4

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DES/004 /2021	Denuncia por maltrato animal	Reducir el tiempo de respuesta de 4 días hábiles 3 días hábiles	Agilizar el trámite a 3 días hábiles	31/dic/2021	Dirección de Ecología y Sustentabilidad
Observaciones: Mediante el uso de las tecnologías de la información y de un equipo de transporte adecuado se puede reducir el tiempo de respuesta y mejorar el servicio.					

M en C. Victoria Sabrina Pérez Hernández Enlace de Mejora Regulatoria	Lic. Érica Osorio Salmorán Encargada de Despacho de la Dirección de Ecología y Sustentabilidad	C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

ECOLOGÍA

MEJORA REGULATORIA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección de Desarrollo Urbano

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Juan Carlos Flores Sarabia

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2020

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 7 Número de trámites prioritarios para 2021: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DDU/001 /2021	Cedula Informativa de Zonificación	Reducir el tiempo de respuesta de 5 días hábiles a 3 días hábiles.	Optimizar el servicio a los solicitantes	31/dic/2021	Dirección de Desarrollo Urbano
Observaciones: N/A.					

Abg. José Omar Ruiz Alonso Enlace de Mejora Regulatoria	Ing. Juan Carlos Flores Sarabia Director de Desarrollo Urbano	C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

Dir. de Desarrollo Urbano

MEJORA REGULATORIA

DIRECCIÓN DE MOVILIDAD
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección de Movilidad

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Mario Edgar Prado Escamilla

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2020

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 02 Número de trámites prioritarios para 2021: 02

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DM/001/2021	Permiso para Estacionamiento en vía pública	Reducir la duración del trámite de 2 horas a 30 minutos	Eliminar procesos que le permiten al ciudadano realizar su trámite más fácil y en menos tiempo.	31/dic/2021	Dirección de Movilidad
Observaciones: N/A					

Ing. Miguel Ángel Ramírez Bahena Enlace de Mejora Regulatoria	C. Mario Edgar Prado Escamilla Encargado de Despacho de la Dirección de Movilidad	C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

Dir. de Movilidad

MEJORA REGULATORIA

DIRECCIÓN DE MOVILIDAD
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección de Movilidad

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Mario Edgar Prado Escamilla

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2020

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 02 Número de trámites prioritarios para 2021: 02

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DM/002/ 2021	Permiso para Estacionamiento carga y descarga	Reducir la duración del trámite de 2 horas a 30 minutos	Eliminar procesos que le permiten al ciudadano realizar su trámite más fácil y en menos tiempo.	31/dic/2021	Dirección de Movilidad

Observaciones: N/A

Ing. Miguel Ángel Ramírez Bahena Enlace de Mejora Regulatoria	C. Mario Edgar Prado Escamilla Encargado de Despacho de la Dirección de Movilidad	C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

Dir. de Movilidad

MEJORA REGULATORIA

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2021

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección de Industria y Comercio

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Noé Maldonado Rojas

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2020

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2021: 3

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DIC/001/ 2021	Expedición y revalidación de licencia de funcionamiento	Reducir la duración del trámite de 1 hora a 20 minutos.	Asegurar la calidad y eficiencia del tramite	31/dic/2021	Dirección de Industria y Comercio

Observaciones: N/A

C. Elizabeth Alicia Martínez Merino Enlace de Mejora Regulatoria	Lic. Noé Maldonado Rojas Encargado de Despacho de la Dirección de Industria y Comercio	C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

Dir. de Comercio y Normatividad

MEJORA REGULATORIA

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección de Industria y Comercio

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Noé Maldonado Rojas

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2020

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2021: 3

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DIC/002/ 2021	Permiso para colocar anuncios, volanteo, perifoneo, posteo, objetos inflables, botargas, stands publicitarios, lonas, mantas, gallardetes, pendones, entrega de muestras gratuitas de productos, degustaciones y sonorización.	Reducir la duración del trámite de 1 hora a 20 minutos.	Asegurar la calidad y eficiencia del tramite	31/dic/2021	Dirección de Industria y Comercio
Observaciones: N/A					

C. Elizabeth Alicia Martínez Merino Enlace de Mejora Regulatoria	Lic. Noé Maldonado Rojas Encargado de Despacho de la Dirección de Industria y Comercio	C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

Dir. de Comercio y Normatividad

MEJORA REGULATORIA

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección de Industria y Comercio

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Noé Maldonado Rojas

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2020

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2021: 3

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DIC/003/2021	Expedición y Revalidación de Cedula de Identificación de Empadronamiento de Comercio en Vía Pública	Reducir la duración del trámite de 1 hora a 20 minutos.	Asegurar la calidad y eficiencia del tramite	31/dic/2021	Dirección de Industria y Comercio
Observaciones: N/A					

C. Elizabeth Alicia Martínez Merino Enlace de Mejora Regulatoria	Lic. Noé Maldonado Rojas Encargado de Despacho de la Dirección de Industria y Comercio	C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

Dir. de Comercio y Normatividad

MEJORA REGULATORIA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección de Educación y Cultura

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtro. Ángel Javier Lazcano Belmont

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2020

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4 Número de trámites prioritarios para 2021: 2

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DE/001/ 2021	Servicio de Transporte Gratuito para Educación Superior.	Reducir la duración del trámite de 30 minutos a 20 minutos y se propone que la inscripción también sea de manera electrónica, a través de un formulario digital	Reducir tiempos y optimizar recursos	31/dic/2021	Dirección de Educación y Cultura
Observaciones: La mejora que se le propone al Servicio de Transporte Gratuito para Educación Superior, se tenía contemplado desde el ejercicio 2020. Sin embargo, derivado de la reducción de la operación en las unidades administrativas por causa de la pandemia, no se ha podido cumplirse el objetivo.					

L.A.I. Araceli Martínez Villeda
Enlace de Mejora Regulatoria

Mtro. Ángel Javier Lazcano Belmont
Director de Educación y Cultura

C. Enrique Martínez Marroquín
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

Dir. de Cultura

MEJORA REGULATORIA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección de Educación y Cultura

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtro. Ángel Javier Lazcano Belmont

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2020

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4 Número de trámites prioritarios para 2021: 2

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DC/001/ 2021	Inscripción a talleres	Reducir la duración del trámite de 25 minutos a 10 minutos y se propone que este registro también se realice de manera electrónica.	Simplificar trámites y servicios y reducción de los tiempos de espera.	31/dic/2021	Dirección de Educación y Cultura
Observaciones: N/A					

L.A.I. Araceli Martínez Villeda
Enlace de Mejora Regulatoria

Mtro. Ángel Javier Lazcano Belmont
Director de Educación y Cultura

C. Enrique Martínez Marroquín
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

MEJORA REGULATORIA

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección de Atención a los Pueblos Indígenas

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Irma Delfina Vega Ortega

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2020

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2021: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DDS/004 /2021	Asesoría para regularizar su identidad jurídica	Reducir el tiempo de respuesta de 20 minutos a 4 minutos	Brindar información jurídica a grupos indígenas	31/dic/2021	Dirección de Atención a los Pueblos Indígenas

Observaciones: N/A

C. Margarita Cortes Cariño Enlace de Mejora Regulatoria	C. Irma Delfina Vega Ortega Directora de Atención a los Pueblos Indígenas	C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
Margarita Cortes C.	ATENCIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS	MEJORA REGULATORIA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección de Desarrollo Social

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Carmen Dolores Rodríguez Ortiz

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2020

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2021: 3

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DDS/001 /2021	Capacitaciones en materia turística	Reducir el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 2 días hábiles.	Impulsar el turismo en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad	31/dic/2021	Dirección de Desarrollo Social

Observaciones: N/A

P. en C.P. y A.P. Manuel Vargas García Enlace de Mejora Regulatoria	C. Carmen Dolores Rodríguez Ortiz Director de Desarrollo Social	C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

Dir. de Desarrollo Social

MEJORA REGULATORIA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección de Desarrollo Social

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Carmen Dolores Rodríguez Ortiz

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2020

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2021: 3

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DDS/002 /2021	Solicitud de información en materia de trámites y servicios	Reducir la duración del trámite de 2 horas a 8 minutos	Facilitar al ciudadano el acceso a trámites y servicios	31/dic/2021	Dirección de Desarrollo Social

Observaciones: N/A

P. en C.P. y A.P. Manuel Vargas García Enlace de Mejora Regulatoria	C. Carmen Dolores Rodríguez Ortiz Director de Desarrollo Social	C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

Dir. de Desarrollo Social

MEJORA REGULATORIA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección de Desarrollo Social

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Carmen Dolores Rodríguez Ortiz

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2020

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2021: 3

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DDS/003 /2021	Orientación social en materia de programas sociales	Reducir la duración del trámite de 20 minutos a 15 minutos	Dar información de programas sociales en tiempo y forma	31/dic/2021	Dirección de Desarrollo Social
Observaciones: N/A					

P. en C.P. y A.P. Manuel Vargas García Enlace de Mejora Regulatoria	C. Carmen Dolores Rodríguez Ortiz Director de Desarrollo Social	C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

Dir. de Desarrollo Social

MEJORA REGULATORIA

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección de Atención a la Mujer

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Angélica Patricia López Chávez

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2020

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2021: 2

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DAM/001/2021	Asesorías Jurídicas a las mujeres en materia penal, familiar y/o civil, de manera presencial o vía correo electrónico.	Reducir el tiempo de respuesta de 1 hora a 25 minutos y se proponer que el trámite y la asesoría también sean de manera electrónica	Agilizar el trámite	31/dic/2021	Dirección de Atención a la Mujer

Observaciones: Se da a conocer al solicitante el correo electrónico oficial **atencion.mujer@valledechalco.gob.mx,** mediante el cual; el solicitante se podrá poner en contacto con personal especializado en la materia, para plantear la problemática a resolver, y de manera posterior agendar una cita para acudir de manera presencial.

Lic. Nancy Belén García Rojas Enlace de Mejora Regulatoria	C. Angélica Patricia López Chávez Director de Atención a la Mujer	C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

Dir. de Atención a la Mujer

MEJORA REGULATORIA

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección de Atención a la Mujer

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Angélica Patricia López Chávez

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2020

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2021: 2

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DAM/002/2021	Atención psicológica a la mujer	Reducir la duración del trámite de 15 minutos a 5 minutos y se propone que el trámite también se realice de manera electrónica	Agilizar el trámite	31/dic/2021	Dirección de Atención a la Mujer
Observaciones: Se da a conocer al solicitante el correo electrónico oficial **atencion.mujer@valledechalco.gob.mx,** mediante el cual se podrá agendar de acuerdo a la carga de trabajo del responsable del área.					

Lic. Nancy Belén García Rojas Enlace de Mejora Regulatoria	C. Angélica Patricia López Chávez Director de Atención a la Mujer	C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

Dir. de Atención a la Mujer

MEJORA REGULATORIA

DIRECCIÓN DE ATENCION A LA JUVENTUD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección de Atención a la Juventud

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Nelly Martínez Ildefonso

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2020

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4 Número de trámites prioritarios para 2021: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DAJ/001/ 2021	Canalización a jóvenes con adicciones	Reducir el tiempo de respuesta de 7 días hábiles a 4 días hábiles.	Poder reducir los tiempos de respuesta	31/dic/2021	Dirección de Atención a la Juventud

Observaciones: N/A

C. Víctor Alfonso Pérez Hernández Enlace de Mejora Regulatoria	C. Nelly Martínez Ildefonso Directora de Juventud.	C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

DIR. DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD

MEJORA REGULATORIA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección de Desarrollo Económico

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Antonio Sánchez Cortes
Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2020

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4 Número de trámites prioritarios para 2021: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DEC/001 /2021	Apertura y/o Refrendo de Licencia de Funcionamiento.	Reducir el tiempo de respuesta de 3 días a 2 días	Obtener en el menor tiempo su documento así como dar un mejor servicio a los contribuyentes	31/dic/2021	Dirección de Desarrollo Económico

Observaciones: N/A

C.P. Nelly Haydee Marín Osorio Enlace de Mejora Regulatoria	C. Antonio Sánchez Cortes Encargado de Despacho de la Dirección de Desarrollo Económico.	C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2021

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF).
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Chalco Solidaridad.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Rubén Ricardo Ruiz Ojeda

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2020

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal:20 Número de trámites prioritarios para 2021: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
SMDIF/001/2021	Asesoría Jurídica SMDIF	Reducir el tiempo de respuesta de 20 minutos a 10 minutos	Brindar un servicio de calidad y de atención oportuna al ciudadano	31/dic/2021	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Procuraduría de Protección Municipal de niñas, niños y adolescentes

Observaciones: N/A

Lic. Esther Colula Ortiz Enlace de Mejora Regulatoria	Lic. Rubén Ricardo Ruiz Ojeda Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DIFicando esperanzas 2019-2021 UIPPE	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIFicando esperanzas 2019-2021 DIRECCIÓN	MEJORA REGULATORIA

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE (IMCUFIDEV).
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDEV)

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Jonathan Israel Rivera León

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2020

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4 Número de trámites prioritarios para 2021: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
IMCUFIDEV/001/2021	Clases de Natación	Se propone disminuir el costo de la inscripción de $280.00 a $260.00 a fin de fomentar la cultura física y deporte teniendo costos accesibles para la ciudadanía.	Fomentar la cultura física y deporte con costos accesibles para la ciudadanía.	31/dic/2021	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDEV)

Observaciones: N/A

Lic. Sara Cristina Matamoros Aguilar Enlace de Mejora Regulatoria	C. Jonathan Israel Rivera León Encargado de Despacho de la Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.	C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS)

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Harry Bucio Martínez

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 14 Número de trámites prioritarios para 2021: 5

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
ODAPAS/005/2021	Reparación de fuga de agua.	Reducir el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 2 días hábiles	Disminuir el tiempo de respuesta.	31/dic/2021	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS)

Observaciones: N/A

Mtra. Nora González González Enlace de Mejora Regulatoria	Lic. Harry Bucio Martínez Director General del ODAPAS	C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS)

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Harry Bucio Martínez

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2020

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 14 Número de trámites prioritarios para 2021: 5

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
ODAPAS/001/2021	Corrección de datos.	Reducir la duración del trámite de 15 minutos a 10 minutos y el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 10 minutos.	Disminuir el tiempo del trámite.	31/dic/2021	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS)
Observaciones: N/A					

Mtra. Nora González González Enlace de Mejora Regulatoria	Lic. Harry Bucio Martínez Director General del ODAPAS	C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS)

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Harry Bucio Martínez

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2020

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 14 Número de trámites prioritarios para 2021: 5

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
ODAPAS/002/2021	Desazolve con equipo hidroneumático.	Se propone que el tramite también se realice en línea a través de la dirección web: http://odapas-valledechalco.gob.mx/	Disminuir el tiempo de trámite.	31/dic/2021	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS)
Observaciones: N/A					

Mtra. Nora González González Enlace de Mejora Regulatoria	Lic. Harry Bucio Martínez Director General del ODAPAS	C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS)

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Harry Bucio Martínez

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2020

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 14 Número de trámites prioritarios para 2021: 5

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
ODAPAS/003/2021	Dictamen de Factibilidad de Servicios.	Reducir el tiempo de respuesta de 5 días hábiles a 2 días hábiles.	Disminuir el tiempo de respuesta.	31/dic/2021	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS)
Observaciones: N/A					

Mtra. Nora González González Enlace de Mejora Regulatoria	Lic. Harry Bucio Martínez Director General del ODAPAS	C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS)

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Harry Bucio Martínez

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2020

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 14 Número de trámites prioritarios para 2021: 5

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
ODAPAS/004/2021	Inspección y/o Verificación.	Reducir el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 2 días hábiles.	Disminuir el tiempo de respuesta.	31/dic/2021	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS)
Observaciones: N/A					

Mtra. Nora González González Enlace de Mejora Regulatoria	Lic. Harry Bucio Martínez Director General del ODAPAS	C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria